

## **La Universidad Nacional Autónoma de México a través del Programa de Maestría y Doctorado en Filosofía**

Con el objetivo de formar maestros y doctores que realicen labores de investigación y participen en programas docentes tanto en la UNAM, como en otras licenciaturas y posgrados que ofrecen otras universidades del país.

### **CONVOCA**

Con fundamento en los artículos 3º, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º de la Ley General de Educación, 1º y 2º, fracción I, de su Ley Orgánica; 1º, 4º y 87 de su Estatuto General; 1º, 4º, 41, 51 y 52 del Reglamento General de Estudios Universitarios, 1º, 2º, 12, 13 y 16 del Reglamento General de Inscripciones; 1º, 7º y 53 del Reglamento General de Estudios de Posgrado; y demás 3º y 10 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado, **a los interesados de México y del extranjero a participar en el proceso de selección para el ingreso a la:**

### **MAESTRÍA EN FILOSOFÍA**

Semestre 2018-1 que inicia el 7 de agosto de 2017, en alguno de los siguientes campos del conocimiento:

- Epistemología
- Estética
- Ética
- Filosofía de la Cultura
- Filosofía de la Religión
- Filosofía Política
- Lógica, Filosofía del lenguaje y de la mente
- Metafísica y Ontología

Son entidades académicas corresponsables del Programa:

- Facultad de Filosofía y Letras
- Instituto de Investigaciones Filosóficas

#### **El Programa brinda:**

- Un conocimiento amplio y crítico de los temas y problemas propios de los Campos de Conocimiento del Programa. A través de la promoción de habilidades, capacidades y destrezas necesarias para (a) iniciarse en la investigación en filosofía, (b) participar en la definición de contenidos de programas docentes a nivel medio superior y superior, y (c) contribuir a la difusión de la filosofía.
- Tutores acreditados con dedicación a la docencia e investigación asegurando así la experiencia, la calidad académica y la práctica necesaria en la formación de los alumnos.

## 1. PROCESO DE SELECCIÓN

Para participar en esta convocatoria es necesario cumplir en tiempo y forma el proceso detallado. La omisión de cualquier etapa o documento solicitado invalida la participación del aspirante en el proceso de selección. Cualquier documento apócrifo, alterado o faltas graves académicas causará la cancelación inapelable del proceso de selección, incluso después de haber sido, en su caso, aceptados e inscritos, en cuyo caso se anulará o cancelará la inscripción quedando sin efecto todos los actos derivados de la misma.

El proceso de selección está a cargo del Comité Académico, que se apoya para dicha labor de los Subcomités de Campo de Conocimiento. El Comité Académico determina la lista final de aspirantes que ingresan a la Maestría en Filosofía, la cual será publicada en la página web del Programa.

El proceso de selección comprende las siguientes actividades:

**A. Registro.** Del **17 al 23 de febrero de 2017**, el aspirante deberá generar su registro en el Sistema de Información Integral del Posgrado: <http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login>, el cual se deberá llenar imprimir, firmar y subir en dicho Sistema junto con los siguientes documentos (escaneados por ambos lados en formato PDF, el peso de cada archivo no podrá ser mayor a 5 megas):

1. Título de la licenciatura en Filosofía o afín a alguno de los campos de conocimiento del Programa. Los títulos expedidos en México deberán tener registro de la Dirección General de Profesiones (DGP) de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Los egresados de alguna licenciatura de la UNAM, en caso de no contar con título, podrán entregar en su lugar el acta de examen profesional con fecha no posterior al 23 de febrero de 2017.

Nota: El Comité Académico determina, con el apoyo del Subcomité de campo de conocimiento correspondiente, si se admite en la Maestría a un aspirante de otra licenciatura, condicionando su aceptación a la aprobación de los prerrequisitos que juzgue convenientes. Los prerrequisitos son asignaturas de la Licenciatura en Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, que se deberán acreditar, en un plazo no mayor a un año, con un promedio global no menor a 9.0 y ninguno de ellos con una calificación menor de 8.0.

2. Certificado de estudios oficial de licenciatura con promedio global de 8.5 (ocho punto cinco). En caso de que el documento no incluya el promedio global se deberá anexar una constancia oficial emitida por la institución de procedencia donde indique el promedio obtenido, el cual debe ser mínimo de 8.5 (ocho punto cinco).
3. Los aspirantes que realizaron sus estudios en el extranjero deberán anexar copia de la equivalencia de promedio expedida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE), en donde se indique el promedio mínimo de 8.5 (ocho punto cinco). Para obtener lo anterior, deberán ingresar a la dirección electrónica: [www.dgire.unam.mx](http://www.dgire.unam.mx) y realizar el trámite respectivo con anticipación.

Notas para el uso del SIIPosgrado:

Abrir con el navegador Mozilla o Chrome, para uso óptimo

Para informes respecto al uso del SIIPosgrado comunicarse al 56230222 exts. 80274 y 37080, a la cuenta de correo electrónico: [siipo.cuenta@gmail.com](mailto:siipo.cuenta@gmail.com) y/o ver la siguiente liga: <https://sites.google.com/site/siip tutoriales usuarios/home>. Revisar los horarios de atención en: <https://sites.google.com/site/siip tutoriales usuarios/useful-links>.

**BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA SE RECIBIRÁ  
DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA O EXTEMPORÁNEA**

- B. Validación de documentación inicial y pago por concepto de Trámite de Registro y Examen de Aspirantes.** La Coordinación del Programa verificará que la documentación esté completa y correcta. El 7 de marzo se publicará, en la página web del Programa, la lista de aspirantes que continúan en el proceso de selección.
- C. Pago por concepto de Trámite de Registro y Examen de Aspirantes.** Los aspirantes cuya solicitud electrónica sea validada deberán hacer un pago de \$400.00 (cuatrocientos pesos). El comprobante ORIGINAL del pago se deberá entregar el día del examen, antes de iniciar éste. De no entregarlo, se entenderá que se renuncia al proceso de selección. Dicho pago no será reembolsable, ni se emitirá comprobante fiscal alguno por el mismo. La Coordinación del Programa enviará, por correo electrónico, a los aspirantes los datos para realizar el pago.
- D. Examen.** Los aspirantes cuya solicitud electrónica sea validada y hayan realizado el pago indicado en el punto anterior deberán presentar el Examen, el cual se llevará a cabo el **15 de marzo**. El 7 de marzo, la Coordinación del Programa publicará las bases del mismo (temáticas y documentación requerida).  
**Nota:** El **6 de abril** se publicará en la página web del Programa el listado de aspirantes que hayan aprobado el examen y que continúan en el proceso de selección. Aquellos que no lo **aprueben quedarán fuera del proceso**.
- E. Documentación.** Los aspirantes que hayan aprobado el examen pasarán a entrevista, siempre y cuando carguen en el Sistema de Información Integral del Posgrado (<http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login>) la siguiente documentación. Esto tendrá que realizarse del 17 al 19 de abril.

Dicha documentación también deberá ser entregada en la Coordinación del Programa, en una memoria USB (no se regresará el USB). En el USB, en una carpeta titulada con el nombre completo del aspirante, iniciando por apellido paterno, materno y nombres, deberán agregar cada archivo en el orden establecido en el listado que se indica más abajo y rotular el USB con los siguientes datos: semestre 2018-1 y el campo de conocimiento de interés. Para aspirantes egresados de la UNAM, también agregar el número de cuenta.

La recepción de documentos en la Coordinación será por orden alfabético (apellido paterno) en las siguientes fechas y horario. Es necesario que previo a la entrega física del USB se cargue la documentación en el SIIPosgrado:

- A-I: 17 de abril; de 10:00 a 12:00 y de 16:00 a 17:00
- J-Q: 18 de abril; de 10:00 a 12:00 y de 16:00 a 17:00
- R-Z: 19 de abril; de 10:00 a 12:00 y de 16:00 a 17:00

**NOTA:** Los aspirantes que radiquen en el extranjero o foráneos deberán enviar por correo postal su documentación previendo que ésta llegue en las fechas antes indicadas. La dirección de envío es:

At'n: Dra. Leticia Flores Farfán  
Universidad Nacional Autónoma de México  
Programa de Maestría y Doctorado en Filosofía  
Edificio H, primer nivel, oficina H-106  
Unidad de Posgrado  
Ciudad Universitaria  
Del. Coyoacán, C.P. 04510  
Ciudad de México, México.

## Documentación:

1. Solicitud de ingreso debidamente requisitada y firmada, la cual deberán descargar en el siguiente link: <http://www.posgrado.unam.mx/filosofia/docs/formatos.html>
2. Copia de la clave única de registro de población (CURP), en el caso de aspirantes nacionales y extranjeros que radiquen en México
3. Carta de exposición de motivos dirigida al Comité Académico del Programa, de acuerdo a los criterios señalados en el instructivo, disponible en: <http://www.posgrado.unam.mx/filosofia/docs/formatos.html>
4. Copia del certificado de estudios de licenciatura con un promedio mínimo global de 8.5 (ocho punto cinco). En caso de que el certificado no presente el promedio general, deberá adjuntarse una constancia oficial de promedio, emitida por la institución de procedencia.
5. Copia del título de licenciatura en Filosofía o afín a alguno de los campos de conocimiento del Programa con el registro de la Dirección General de Profesiones de la SEP. En el caso de los egresados de alguna licenciatura de la UNAM, será suficiente con presentar el acta de examen profesional, la cual no deberá ser posterior al 23 de febrero de 2017.

Nota: El Comité Académico determina, con el apoyo del Subcomité de campo de conocimiento correspondiente, si se admite en la Maestría a un aspirante de otra licenciatura, condicionando su aceptación a la aprobación de los prerrequisitos que juzgue convenientes. Los prerrequisitos son asignaturas de la Licenciatura en Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, que se deberán acreditar, en un plazo no mayor a un año, con un promedio global no menor a 9.0 y ninguno de ellos con una calificación menor de 8.0.

6. Los aspirantes con estudios de licenciatura realizados en México, en su caso, cédula profesional.
7. *Curriculum Vitae* actualizado destacando los antecedentes académicos y experiencia profesional; incluir teléfono (casa, trabajo y celular), correo electrónico, RFC, CURP y número de cuenta UNAM en caso de ser egresado o haber ingresado en algún momento a la UNAM. Sin documentación probatoria.
8. Constancia de comprensión de lectura en uno de los siguientes idiomas: inglés, francés o alemán. La constancia deberá haber sido expedida por alguno de los centros de idiomas de la UNAM o diplomas tales como el DELF (para el francés), el Zertifikat Deutsch als Fremdsprache (para el alemán) o el First Certificate de Cambridge (para el inglés). En caso de no contar con dicha constancia, el aspirante deberá presentar su examen de comprensión de textos en el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE: [www.cele.unam.mx](http://www.cele.unam.mx)) de la UNAM o en el Departamento de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de la Facultad de Filosofía y Letras (DELEFyL: <http://delefyl.galileo.filos.unam.mx/>) de la UNAM, u otro centro de idiomas de la UNAM. **En caso de NO APROBAR el examen, el aspirante quedará fuera del proceso de selección.**
9. Proyecto de investigación, el cual deberá:
  - Incluir lo previsto en la guía para la elaboración de proyectos de investigación, disponible en: <http://www.posgrado.unam.mx/filosofia/pdfs/guia-elaboracion-proyecto.pdf>.
  - Estar acotado de modo que pueda desarrollarse en un máximo de cuatro semestres como Tesis de Maestría o Traducción precedida de Estudio Crítico.
  - El tema deberá ubicarse dentro de alguno de los ocho campos de conocimiento e inscribirse en la línea de investigación de un/a tutor/a interno/a del Programa (consultar: [http://www.posgrado.unam.mx/filosofia/docs/tutores\\_nucleo.html](http://www.posgrado.unam.mx/filosofia/docs/tutores_nucleo.html)).
10. Una carta de referencia de un académico utilizando el formato ubicado en: <http://www.posgrado.unam.mx/filosofia/docs/formatos.html>. La carta deberá entregarse en sobre cerrado y lacrado para mantener su integridad. Para la carga de documentos, sólo deberán escanear la parte lacrada.
11. Una carta de un/a tutor/a interno/a del Programa donde éste afirme estar dispuesto a dirigir el trabajo de investigación y graduación del aspirante, brindando una apreciación objetiva del trabajo de investigación.
12. Copia del trabajo recepcional de licenciatura.
13. Dos ensayos filosóficos de autoría propia.

**Los aspirantes con estudios en el extranjero o de nacionalidad extranjera, además deberán cumplir con lo siguiente (legalización de documentos y otros requisitos):**

- a) Documentos que procedan de instituciones extranjeras de educación superior deberán presentar el título o equivalente, certificado de estudios y, en su caso, constancia de promedio apostillados o legalizados, según corresponda:
  - Apostille. Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
  - Legalización. Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de la Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el cónsul mexicano en el lugar de expedición.
- b) En caso de que los documentos se encuentren en una lengua diferente al español, deberán ser traducidos por un perito oficial en México.
- c) Constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM (<http://www.dgire.unam.mx>). La equivalencia puede realizarse a distancia. Se sugiere solicitarlo con antelación.
- d) Aspirantes cuya lengua materna no es el español deberán demostrar el dominio de este idioma, mediante constancia emitida en el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de la UNAM (CEPE) ([www.cepe.unam.mx](http://www.cepe.unam.mx)).

En caso de ser aceptados, los candidatos extranjeros que se internen al territorio mexicano deberán:

- Cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, así como la renovación de su documento migratorio (<http://www.gob.mx/tramites>).
- Contar con el acta de nacimiento, debidamente legalizada o apostillada, y si se encuentra en una lengua diferente al español, deberán ser traducidos por un perito oficial en México.
- Tramitar la CURP en <http://www.gob.mx/tramites/ficha/obtencion-de-la-curp/SEGOB173>.

**BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA O EXTEMPORÁNEA**

**(LOS ASPIRANTES QUE NO REALICEN LA CARGA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y CORRECTA EN EL SIIP, NI ENTREGUEN LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y CORRECTA EN LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA QUEDARÁN FUERA DEL PROCESO DE SELECCIÓN).**

- F. Entrevista.** Todos los aspirantes que continúen en el proceso de selección, deberán asistir a la entrevista con el Subcomité de Campo de Conocimiento, en la fecha, horario y espacio indicados oportunamente en la página web del Programa.

## **2. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

- El 13 de junio de 2017 se publicarán los resultados del proceso de selección, en la página web del programa: [www.posgrado.unam.mx/filosofia](http://www.posgrado.unam.mx/filosofia)

**Los aspirantes aceptados deberán realizar su inscripción de acuerdo con lo señalado en el instructivo ubicado en la página electrónica del Programa. Se entenderá que renuncian a su inscripción aquellos que no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación establecida.**

### 3. CALENDARIO

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO (Hora México Central)	LUGAR
Registro y entrega de documentación inicial	Del 17 al 23 de febrero de 2017	Del 17 de febrero a las 10:00 h. al 23 de febrero a las 18:00 h.  Nota: El 23 de febrero el Sistema se cierra a las 18:00 horas en punto, por lo que es recomendable iniciar el registro y la carga de documentos por lo menos una hora antes.	<a href="http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login">http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login</a>
Resultados de validación y bases del examen (temáticas, y documentación requerida)	7 de marzo de 2017	20:00 h.	<a href="http://www.posgrado.unam.mx/filosofia">www.posgrado.unam.mx/filosofia</a>
Examen	15 de marzo de 2017	8:30 a 13:00 h.	Centro Cultural Universitario Tlatelolco  En la página: <a href="http://www.posgrado.unam.mx/filosofia">www.posgrado.unam.mx/filosofia</a> , el 7 de marzo se publicará el instructivo para presentar el examen
Publicación de los resultados del examen	6 de abril de 2016	20:00 h.	<a href="http://www.posgrado.unam.mx/filosofia">www.posgrado.unam.mx/filosofia</a>
Período de carga en línea de documentos	Del 17 al 19 de abril de 2017	Del 17 de abril a las 00:00 h. al 19 de abril a las 16:00 h.  Nota: El 19 de abril el Sistema se cierra a las 16:00 horas en punto, por lo que es recomendable iniciar el registro y la carga de documentos por lo menos una hora antes.	<a href="http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login">http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login</a>
Entrega de documentación en USB, de manera física (por orden alfabético, apellido paterno)	A-I: 17 de abril J-Q: 18 de abril R-Z: 19 de abril	10:00 a 12:00 h. y 16:00 a 17:00 h.	Coordinación del Programa, ubicada en la Unidad de Posgrado.  Los extranjeros o foráneos podrán enviar la documentación por correo postal, previendo que ésta llegue en las fechas indicadas. La dirección de envío es: At'n: Dra. Leticia Flores Farfán Universidad Nacional Autónoma de México Programa de Maestría y Doctorado en Filosofía Edificio H, primer nivel, oficina H-106 Unidad de Posgrado, Ciudad Universitaria Del. Coyoacán, C.P. 04510 México, Ciudad de México.
Publicación de calendario de entrevistas	21 de abril de 2017	En la página se publicarán los horarios y días en que se efectuarán las entrevistas por campo de conocimiento	En la página: <a href="http://www.posgrado.unam.mx/filosofia">www.posgrado.unam.mx/filosofia</a> se publicarán los horarios, lugar y fecha de entrevista por campo de conocimiento
Entrevistas con el Subcomité de Campo de Conocimiento respectivo	24 de abril al 19 de mayo de 2017	En la página se publicarán los horarios y días en que se efectuarán las	En la página: <a href="http://www.posgrado.unam.mx/filosofia">www.posgrado.unam.mx/filosofia</a> se publicarán los horarios, lugar y fecha de entrevista por campo de

		entrevistas por campo de conocimiento	conocimiento
Publicación de resultados finales	13 de junio de 2017	20:00 h.	<a href="http://www.posgrado.unam.mx/filosofia">www.posgrado.unam.mx/filosofia</a>
Inicio del semestre 2018-1	7 de agosto de 2017		

**NOTAS:**

- Todos los aspirantes deberán estar al pendiente de las fechas de registro, examen, entrega de documentación, entrevista, resultados, inscripción e inicio de las actividades académicas. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.**
- Las fechas indicadas en la presente Convocatoria pueden estar sujetas a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Filosofía.
- El Programa de Maestría y Doctorado en Filosofía no está en posibilidad de brindar retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante durante proceso de selección.

**CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO. EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES.**

Informes:

Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Filosofía

Unidad de Posgrado, Edificio H, primer nivel, oficinas 115 y 116

Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México.

Tel. (55) 56 23 02 22 ext. 80140

Horario de atención: Lunes de 17:00 a 18:00 h.

Martes de 10:00 a 14:00 h. y de 17:00 a 18:00 h.

Miércoles de 17:00 a 18:00 h. y

Jueves de 10:00 a 14:00 h. y de 17:00 a 18:00 h.

Correo electrónico: [infofilosofia@posgrado.unam.mx](mailto:infofilosofia@posgrado.unam.mx)

[filosofia@posgrado.unam.mx](mailto:filosofia@posgrado.unam.mx)

Página web: <http://www.posgrado.unam.mx/filosofia>

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobada por el Comité Académico el 8 de diciembre de 2016.

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN FILOSOFÍA**